

ANUNCIOS

TARIFA DE PRECIOS

En 4.ª plana, línea sencilla. . . 0'10 ptas
En 3.ª id. id. de reclamo. 0'20
En Sección de Noticias, línea. 0'25

Número suelto 5 cts.

Calle General Aznar, 41.

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena: 0'60 ptas. al mes.
En provincias: Un trimestre, 1'75.
Seis meses, 3'50.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
AL ADMINISTRADOR

La Opinión

LA GRAN CUESTIÓN

Pocos pueblos son tan apegados a la tradición como el pueblo español y, en particular, esa parte donde el espíritu de raza no ha sentido el influjo de las ideas modernas.

Para convergerse de esto, basta con examinar, siquiera sea con alguna justicia, nuestras fiestas, nuestras costumbres, nuestra manera de ser y de sentir. Todo es una remembranza de otras épocas; escudriñando en estas cosas un poco, se ve el espíritu de las generaciones que les dieron vida. El pasado repercute y se manifiesta en todos los actos de la vida nacional.

Es cierto que el progreso ha introducido ciertas modificaciones, que por algo existen las leyes de la evolución, y todos los pueblos están a ellas sujetas; pero éstas han sido tan insignificantes que aun perdura aquella indolencia que siempre ha sido una de nuestras notas características.

Y esto no se observa con tanta intensidad en las poblaciones importantes, sino en los pueblos pequeños, en muchos de los cuales parece que el tiempo resbala sin que lo noten sus habitantes.

Quien haya viajado un poco habrá visto infinidad de sitios en donde las gentes no tienen ni el menor asomo de cultura, donde todo habla con voz elocuente al alma del abandono en que siempre estuvo.

Conocedores de este estado de prostración son nuestros actuales gobernantes. Saben que la cultura no ha llegado todavía a las capas bajas de la sociedad, que nuestra industria se halla en ruinas, que nuestra agricultura está en estado de abandono y por lo mismo se apresuran a remediarlo.

Concedores de este estado de prostración son nuestros actuales gobernantes. Saben que la cultura no ha llegado todavía a las capas bajas de la sociedad, que nuestra industria se halla en ruinas, que nuestra agricultura está en estado de abandono y por lo mismo se apresuran a remediarlo.

Unicamente así podremos ufarnos de haber hecho algo grande, digno de los ciudadanos de un país civilizado, no gastando las energías en pequeñas intrigas de partido, como hasta ahora ha venido sucediendo.

Y es que los españoles somos tan especiales que preferimos una bella utopía, que jamás llegará a tomar cuerpo en la realidad de la vida, a esas obras lentas pero prácticas y tangibles de un político.

BOTONAZOS

Los grandes rotativos americanos han formado una sociedad, con diez millones de dollars, para transmitir por cable los discursos parlamentarios de Pepito Trapisonda.

¡Qué honor para el mundo a nativitate!; hacer con él lo que hicieron con Castelar!

Pero no habrá caso. Esos dollars están destinados al dolo, que es la característica del diputado del frenillo.

Nada menos que diez y ocho velas le tiene encendidas D. Apolito a Sta. Rita para que le dé una hora feliz en sus aprietos.

Diez y ocho velas el hombre de las tinieblas!

Dará gusto ver su alcoba con esa relabada marítima.

Y todo eso, para quedarse a dos velas.

«La Tierra» ha enmudecido en su campaña contra el Banco.

Ha cortado en seco, y sin dar explicaciones al público que explotaba con el fantasma de las quiebras.

Quiebras que se han arreglado en cuanto ha habido braguero.

¡Lo que es la ortopedia en los buenos torreadores!

Ha quebrado al bolición de su pue-

blo en los mismos melios y capote al brazo.

¡Claro! No torrea más que burriciegos y le salen bien todas las suertes.

Ya se ha vendido al cacique el Gobernador.

Así lo dice el diputado del mutis, que se queja amargamente de que el señor Avedillo no le deje pasar torpeza, ni le tolere escarrios a la ley.

— Ese Gobernador no sabe lo que se trae entre manos, ni entre Pepes.

Que se venda, aunque sea a plazos, a Pepito Trapisonda, que paga en acciones serranas, y ya le lucirá el pelo.

Hasta le saldrá rizado a fuego y tenazas.

Es mucho regenerador del pelo... propio.

El triunfo de un artista

Enrique Salas

En la exposición de Bellas Artes de Madrid ha obtenido la suprema distinción nuestro distinguido amigo el eximio artista Enrique Salas.

Su triunfo colosal, no por lo esperado ha sido menos asombroso, pues el jurado por unanimidad y todos los grandes críticos de arte han coincidido en que los trabajos presentados por Enrique Salas son en su género de lo más acabado y eximio, de un arte exquisito, de una originalidad tan característica, que hace que la personalidad del artista se destaque entre todos con esa nota individual, única que hace de su arte inimitable tonalidades nuevas de la infinita gama del arte supremo, al que ha llegado Enrique Salas tras una lucha gigantesca, en la que se ha dejado girotes de vida y pedazos de su alma dejada y grande.

En esta ciudad, en la que durante esta estancia nos dejó recuerdos de inspiración, y de fatigosa y titánica labor para alcanzar el puesto, a que tenía derecho por sus especiales condiciones artísticas; y hoy, al saber su triunfo, hemos sentido con él la inmensa alegría del vencedor en ese difícil torneo en el que triunfa solo el mérito verdadero, el artista de cuerpo entero.

Las obras expuestas por Salas que máshan asombrado al mundo artístico, han sido dos arcos, imitando estilo y construcción de hace ocho o diez siglos, con tal propiedad y arte simulada la antigüedad, que ha sido necesaria la franca declaración del artista para convencerse la mayor parte de los críticos de que no eran arcos de remota antigüedad, sino construidas en pleno siglo XX por un artista de suprema exquisitez, de gusto delicado, de acierto inimitable.

Los numerosos amigos que en esta ciudad tiene han sentido inmensa satisfacción con el triunfo de Enrique Salas, y yo, intérprete de ese sentimiento, se lo trasmito sincero, sentido, desde estas columnas.

Guore.

En pleno manicomio

O vuelve Apolinario o será Anaya: Ya podéis afirmarlo a boca llena. Cuando ponga los pies en Cartagena ponga al cacique y a su tropa a raya.

Ahora mi pluma lanzará metralla, estoy loco, el triunfo me engaña. Recibid mi cordial enhorabuena y esperadme en «La Tierra» con la «tralla».

Así lo ha redactado en su agonía desde la corte el inculto García para alentar a su caduca gente.

La grey vasista se ha tragado el «momio». Y es que «La Tierra», con su Vaso al frente, se ha convertido en pleno manicomio.

X.

Don Samuel Bas y Sánchez

En las primeras horas de la madrugada de ayer dejó de existir el Sr. D. Samuel Bas y Sánchez, antiguo comerciante de esta plaza y persona que, por sus merecimientos y altas dotes de caballerosidad, gozaba de la estimación y el afecto de todos.

El repollo del cadáver, que se verificó por la tarde, fué una sentidísima mani-

Tiempo lejano

La luz de los candelabros iluminaba la estancia; ornaban los regios muros tapices de gran valor; en búcaros refulgentes destilaban su fragancia pomos de flores, bañados sus pétalos en rubor.

La luna entraba de lleno por los amplios ventanales al inundar su luz vaga los senderos del jardín, y una orquesta desgranaba sus acordes musicales perdiéndose de la fronda en el lejano confín.

Al compás de los arcaicos violines evocadores, van danzando las parejas por la cámara real; las damas muestran velados sus cuerpos embriagadores como el perfume silvestre de noche primaveral.

Tienen sus talles gentiles una incopiable elegancia que oprimen los caballeros con marcada distinción; y mueven sus cabecitas plótóricas de arrogancia cautivando con la gracia de fina conversación.

Tal vez un galán apuesto ultimaré de una cita la hora solemne en que cumpla su más ferviente deseo, y el corazón de su amada bajo su brazo palpita donde han labrado unos ojos amoroso camafeo.

¡Ay! dichosa princesita que en la fiesta palatina vá rindiendo corazones tu belleza sin igual; hasta mi llega el encanto de tu risa cristalina, que estremece la paz santa del ambiente nocturnal.

Yo he soñado con ser grande y en la vida cortesana, quiero ser un palaceteo por hallarme a tu nivel; de tu cámara radiante, sigilosa la ventana has de abrir cuando a buscarte llegue en rápido corcel.

Y si acaso el tiempo pasa sin llegar á caballero y es quimera el adorarle, solamente idealidad, piensa un poco en los amantes sin honores ni dinero, porque son los que más quieren de toda la humanidad.

J. PÉREZ GARCÍA.

La Unión-Junio-1911.

festación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales de la población que significaron así su sentimiento por la muerte del cariñoso amigo y testimoniaron a la familia del finado el afecto y la consideración que les merece.

Descansen en paz el Sr. Bas, y quiera Dios conceder a su inconsolable familia toda la resignación que necesitan en estos momentos de terrible prueba, para sobrellevar el dolor inmenso que la aflige.

A las muchas manifestaciones de pésame recibidas por la familia del Sr. Bas, una la nuestra, respetuosa y sentida.

Don Miguel Escobar

A última hora llega a nosotros la noticia del fallecimiento de D. Miguel Escobar Pérez, ocurrido tras breve enfermedad, en su casa del campo, a donde fué en busca de tranquilidad y reposo.

El Sr. Escobar gozaba de excelente reputación en el Comercio, al que estaba dedicado, y su firma, preciadísima, era garantía de seriedad y corrección. En su trato particular era el Sr. Escobar tan cariñoso y afable que los que lo trataron solo una vez, considerábanse ya amigos íntimos de él, de tal modo conquistábase estimaciones y aprecio.

Que Dios le haya concedido el descanso eterno y conceda a su atribulada familia, en la que se cuenta su hijo D. Guillermo, amigo estimadísimo nuestro, la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan amarga pena.

HUMANIDADES

Sin ser yo, de los que como Lufero, niegan el misterio de la Encarnación. Sin ser yo un ateo absoluto; es decir, de los que dudan de todas las verdades consagradas, incluso la pulcritud administrativa de Carrión; ni así, siquiera un ateo relativo de los que niegan la existencia del Dios Vaso, no soy tampoco de los que se las traigan como puños:

Digo esto ¡oh amados discípulos! como comentario del efecto que me ha producido la lectura del libro de vuestro querido condiscípulo (banda azul y un valdeiez y dos aleluyas) Luisito Cortés, titulado: «Las manifestaciones del talento desde la fundación del mundo, en Europa, Asia, América y Oceanía y demás islas adyacentes. Los siete sabios de Grecia y yo. En este libro que en el capítulo 6.º titulado: «La elocuencia arrebatada a las masas», se muestra partidario de procedimientos arcaicos, pues di-

ce entre otras cosas: Se busca como sea un Luria; se toman de él unas cuantas ideas; se adornan con las cuatro vulgaridades, frases hechas, lugares comunes que uno posee en su léxico y ahuecando un poco la voz arrebatase a las masas.

No paso por ello. Los tiempos han variado; hoy todo es breve, ligero, sencillo. A la silla de pósta sustituyóla el automóvil; a la diligencia, el correo; al artículo largo, ampuloso, bordado de frases bellas, de pensamientos elegantes, pero todos ellos adornados de una sola idea, lo substituyó la crónica corta, concisa, en la que cada palabra es una frase y cada frase una idea.

Imagino que Castelar hubiera sido un día alcalde susepso, y que en una sesión municipal, al ser criticado por sus errores, se levantara y dijera así: Grande es Dios en el Sinal. El rayo le anuncia; el relámpago le ilumina; el trueno le acompaña; la lluvia lo moja... Pero más grande es el Dios de la misericordia; de la compasión, de la lástima. Por eso yo espero ¡oh señores concejales! que no os ensañéis con el caído; bastante trabajo tengo con haber sido susepso como si fuera un mal estudiante.

Estos elegantes periodos, estas frases tan hermosas que en otros tiempos, en los que como antes, amadísimos discípulos, os decía, la oratoria era ampulosa, hubieran dado resultado, resultarían ridículas comparadas con aquellas célebres que vertió encontrándose en las circunstancias en que yo suponía al gran don Emilio, vuestro querido condiscípulo Apolinario: Dijo: Señor concejal; del árbol caído no se debe hacer astillas. Decidme: ¡Estas palabras no son más convincentes que lo que el gran tribuno hubiera dicho? ¡No van, como ahora se dice, más derechas al grano! Indudablemente es así.

Y ved aquí cómo la lectura de tan (por lo demás) magistral obra, me ha dado ocasión para que tras estudiar docienzadamente el discurso-relámpago de mi más apreciado y cogotudo discípulo, reconozca en este estudiantoso joven grandes méritos y le quite las orejas, castigo que le había impuesto por sacar en la clase de sesión municipal un papel del bolsillo y decir, enseñándoselo a los compañeros: ¡Lo verás, pero no lo catarás!

Como soy enemigo de las intrigas y ha llegado a mi conocimiento una que varios de vosotros prepararais, voy a descubrirla y a amenazaros con los

más severos castigos (la lectura diez veces seguida de una Nonada, un paseo largo con Piñero, tres erupciones de Pepito Gómez, etc., etc.)

Es el caso, que varios de los compañeros, que además de integrar en estas aulas forman parte del bloque, molestos con su compañero Severinito Bonmati, porque éste no votó en contra de la procesión del Córpus, le han exigido, so pena de expulsarlo de la entidad, que haga manifestaciones explícitamente antirreligiosas y que en lo sucesivo les llame Salmerones a los bizcochos que (a tres un real) vende hoy en su casa con el nombre de Piñonos.

STOKDA.

Respuesta cumplida a una censura de D. A. A. Carrión

Próbado tenemos ya desde estas columnas, que el retraso de unos días que pueda sufrir la terminación del padrón de cédulas personales, débese única y exclusivamente al trabajo extraordinario que para la confección del padrón de edificios y solares, se ha visto obligado a hacer el Ayuntamiento por disposición de la Superioridad, que habiendo modificado las condiciones tributarias por convenir así a los intereses de la Hacienda pública, ha exigido trabajo tan impropio al Municipio de Cartagena, dotado de un personal suficiente quizás para la marcha normal de sus oficinas; pero evidentemente insuficiente para labor tan excesiva, pesada y delicada, como la que supone la confección del antes mencionados padrón.

Si censura cabe para el jefe de la administración municipal, por esta demora, es toda para el Sr. Carrión, por cuanto que apareciendo como esta desde primeros de año de la necesidad de llevar a cabo la confección del repetido padrón de edificios y solares, de una manera declarada para que el Estado poniéndola en rigor, con la anticipación debida, no pudiese sufrir quebrantos en su recaudación, nada había dispuesto en este sentido, sin que para ello le cupiese al menos la disculpa de haber aligerado la confección del padrón de cédulas personales, que el Sr. Mas encontró en estado lamentable al hacerse cargo de la Alcaldía.

De no haber realizado el personal de las oficinas municipales el esfuerzo en su trabajo a que les ha obligado el actual Alcalde, y de no haber mediado una sincera amistad y consideración del Sr. Delegado de Hacienda hacia aquel, tenga por seguro, el señor Carrión que el Ayuntamiento habría sido enormemente perjudicado en sus intereses, con el envío de Comisionados que hubieran realizado ese trabajo a su costa.

La demora de unos días que por consecuencia de lo expuesto ha sufrido el arbitrio de cédulas personales, ni ha de ser perjudicial para los vecinos, por cuanto siguen disfrutando del uso de sus cédulas, obtenidas en el anterior ejercicio, y han de tener para la adquisición de las nuevas un periodo voluntario no inferior al que para el año anterior han disfrutado; y por cuanto al ingreso que el Ayuntamiento ha de obtener por este arbitrio tenga así mismo por cierto el Sr. Carrión, que superará con mucho a la cifra consignada en presupuestos, pues el Sr. Mas, con criterio distinto en este asunto, al de su antecesor en la Alcaldía, estima que Cartagena con su cifra respetable de vecinos, tiene derecho a una recaudación mayor que la de 50.000 pesetas que se señala en el presupuesto vasista y para ello se harán las debidas comprobaciones en la oficina correspondiente.

Es prematuro el cargo que el Alcalde susepso fulmina sobre el señor Mas, por no haber comenzado, según él, la reorganización de la Hacienda municipal con proyectos especiales, que el Sr. Carrión, dice haber oído con gusto, precomizar otras veces al

actual Alcalde. Labor de tal naturaleza, no es obra de un día, ni el Sr. Mas ha creído llegado aún el momento culminante en que puede permitirse modestas iniciativas.

No queríamos nosotros entrar aun a criticar la gestión realizada por el Sr. Carrión, como presidente de la Junta municipal del Censo de población. Pero las consideraciones que en su artículo titulado labor municipal y publicado en «La Tierra» del lunes 19 hace sobre este asunto, nos obligan, siquiera sea someramente, a entrar en materia.

Si un apasionamiento alguno, nos vemos obligados a calificar los trabajos censales efectuados por los amigos del Sr. Carrión, de ilegales, amañados desenfretismos y si se quiere abusivos.

Partiremos en nuestras breves consideraciones para demostrar la veracidad de nuestro escrito de un hecho fundamental. En la estadística de viviendas hecha en 1910, siendo alcalde el Sr. Carrión y aprobada ya por el Instituto Geográfico Estadístico y por el Ministerio de Fomento, se da un total de 23.163 edificios y albergues y un número de familias de 25.054. En el nombrador de 1900, se da una cifra de 17.005 edificios y albergues y la de 103.000 y pico de habitantes.

No se obscurecerá al Sr. Carrión que con un aumento de cerca de seis mil edificios y albergues, con relación al año 1900 y con 25054 familias, cuyo promedio se calcula en cuatro individuos, lo que arroja una cifra de 100,216 habitantes, ha de ser muy difícil, que la superioridad apruebe un censo ilegal, deficiente, amañado y abusivo, que arroja una cifra de noventa y seis mil, diez y siete habitantes de derecho.

Discurriendo muy a la ligera sobre la labor realizada bajo la dirección de Sr. Carrión, nos tropezamos con la primera ofiación censal o sea la de las relaciones de casas habitables, que se dieron a los agentes, están sin terminar y no se dieran al Alcalde los duplicados que determina el R. Decreto de Instrucción de 14 de Octubre de 1910, deben ser firmados por el Presidente y Secretario de la sección y que es la base para el ulterior pedido del número de hojas. Además, entre estas relaciones de casas habitables, faltan los número 17 del Albuñon, la 19 de la Aljorra, la 26 de la Magdalena, la 28 de Miranda y las 42, 43, 54, 84 y 87 de diseminadas. Posteriormente se hizo el reparto y recogido de cédulas con enormes deficiencias, como lo demuestra el haber sido devueltas algunos millares de hojas referentes a vecinos de casas positivamente habitadas, much s de ellas de las calles más céntricas de Cartagena (por ejemplo, las calles de Santa Florentina y Carmen) dandolas por no habitadas y lo que es aun más abusivo, que muchas de estas hojas se invirtieran en hacer inscripciones, para la Liga de Vecinos, como por ejemplo una cuyo detalle es el siguiente: Provincia de Murcia.—Ayuntamiento de Cartagena.—Distrito municipal de Albuñon.—Sección número dos, denominada Atamasia.—Aquilino Diaz Ros.—Desea ser socio de la Liga.—Causado natural de Cartagena.—Pago un real.

Una vez medio coleccionadas las hojas se mandaron hacer y se pagaron con fondos municipales unos impresos completamente ajenos a cuando dispone el Real Decreto Instrucción ya expresado, que fueron llenados con antelación al modelaje oficial y estos cuadernos auxiliares, que se debieron haber hecho, en cuyo trabajo invirtió el personal empleado mes y medio y cuya finalidad no podía ser otra que la de formarse un censo particular para fines electorales y cuyo material y trabajo de confección resultaron pagados con los fondos del pueblo. Censo oficioso que está totalmente terminado (no así el dispuesto por la superioridad) y que de nada sirve desde el punto de vista oficial.

Los cuadernos auxiliares que debieron hacerse antes, se formaron después; pero no se hicieron como marca

el Real Decreto Instrucción de 1910, y como se acordó en la distribución hecha por la ponencia de la Junta del Censo con fecha 15 de Noviembre del mismo año...

Y otra porción de oficiosidades que suponen doble tiempo y doble material, de todo punto innecesarios, por cuanto que una vez que el Censo es aprobado se devuelven por la Superioridad los cuadernos auxiliares...

La insidia vertida por el Sr. Carrión en su artículo sobre fantásticos manejos ó influencias que estimulen ó fumenten las revocaciones gubernativas...

No sea impaciente el Sr. Carrión, que ocasión tendrá de discutir nuestros verros; pues desgraciadamente, la infalibilidad no es patrimonio de los mortales.

Claridades.

JEROGLÍFICO?

No hay tal. La opinión ha denunciado ya el misterio que envolvía a la política bloquista.

Y porque estas impresiones no son más sino recogidas en la calle, después de haber sido escuchadas y aplaudidas por un grupo de personas...

que contribuya a fijar los hechos que en esta última etapa de dominio vasista hemos padecido. Hechos, que aun no han podido ser juzgados por la opinión sana é imparcial...

Pero, el pueblo ni ha visto ni ha oído a los que debieron darle cuenta inmediata, y sincera de sus gestiones y sólo si ser engañados un día y otro ora con una incongruencia...

Lo cual sólo ha servido para retardar un poco la desbandada de muchos bloquistas, que han fallado ya el pleito, condenando la conducta del Jefe y Diputado Sr. Vaso...

Y la prueba más concluyente de que está sentenciada la política vasista la dió, hace dos tardes en el tranvía, yendo hacia Los Dolores, un pasajero, que después de oír á varios

compañeros de viaje, sin que ninguno de ellos acertara á explicar la razón de la política torpe y desenfrenada de «La Tierra» así dijo, declarando bajo su palabra de honor...

Terminada la campaña de «La Tierra» contra la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena y á distancia, como estoy, para enfocar la cuestión, he obtenido un cliché. Puede titularse «como en tarifa».

Todos ustedes recordarán la brillante página de nuestra Historia que relata cómo estando Alonso Pérez de Guzmán de Gobernador en la plaza de Tarifa, llegó ante sus muros un ejército moro...

El ejército moro, con su caudillo á la cabeza ha estado aquí representado por la grey bloquista.

Visto la poca eficacia de sus ataques contra plaza tan bien defendida, que apenas si concedió importancia al enemigo que se presentaba ante sus muros, reproduce el hecho histórico que cito, y destacando á «La Tierra» por pregonera de sus proyectos...

Y nada más. Los últimos sucesos conozco poco de ellos porque se han realizado en la Corte en pasillos y rincones de despacho, entre secreto y medias palabras.

Y porque tales palabras fueron dichas con corrección y respeto á los demás y en una habitación (en el tranvía) con puertas abiertas y con paredes de cristal, es por lo que las hemos recogido y las damos á la publicidad.

Un vecino de Los Dolores.

¡BUENOS DÍAS!

A Trinidad, en la Palma. Como el nombre que usted lleva es común y, por lo tanto á los dos sexos se presta, no queremos contestar á la carta que en «La Tierra» publica; y es muy prudente creemos la conducta esta pnes que cómo encabezamos la carta? de qué manera? ¿decimos: Muy Sr. nuestro? ¿decimos: Señora nuestra?

A los que ahora se preocupan pensando en si los festejos de nuestra próxima feria serán ó no serán buenos y temen, que pues que nadie hasta hoy se preocupó de ello, se les puede argumentar que no se preocupen de eso pues que ya existe un programa que es magistral, que es espléndido. El mismo que organizaron el año anterior los gremios.

La víspera de San Juan los jóvenes de «La Tierra», que cartageneros castiños que todo lo que sea fiesta típica le sabe á miel, y gustosos la respetan, siguiendo antigua costumbre piensan hacer una hoguera que ha de llamar la atención, puesto que arderán en ella (ó no arderán; se dan casos) cosas varias y diversas. El gorro frigio de Vaso; una tosa blanca nueva; sin usar (tiene una mancha pero se distingue apenas); los recibos de la liga; las facturas de una imprenta; dos cajas de gasolina; y además la vara agnella que vino de Pozo Estrecho prodigiosamente hecha. Para prender la tumbra se encendrán unas teas que de ciento árbol caído, arrancó gente perversa.

Por el modo que moriose por lo fuertes, por lo duros enseguida conoció que eran pateos extramuros. Mallen.

¡Entérate pueblo!

Perseverante en su decidido empeño de hacer buena administración y sobre todo de velar por los intereses de Cartagena, sin hacer de ello mérito y dándose por suficientemente recompensado con la íntima satisfacción del deber cumplido, el Alcalde señor Más Gilabert labora de continuo por conseguir beneficios para sus administrados y vela y se afana por obtener cuanto signifique economía sin que los servicios, queden desatendidos.

Repetidas veces hemos dado cuenta á nuestros lectores, cumpliendo así nuestros deberes de información, de actos del Sr. Mas que demuestran plenamente aquella afirmación nuestra; pero por si no bastaran, allá va un nuevo botón no en elogio de nuestro amigo que ni los apetece ni los necesita, sino en prueba de que no en balde goza de la confianza del pueblo de Cartagena que descansa tranquilo confiado en su actividad y en su celo.

En la orden del día de asuntos á tratar en la reunión que hoy celebrará la Comisión de ensanche, figura una instancia de los Sres. López, Arriabalaga y Compañía, contratistas del Alcantarillado, en la que se manifiesta que como consecuencia de las entrevistas celebradas, con el Sr. Alcalde, respecto al contrato que tienen celebrado, están dispuestos á facilitar las cantidades necesarias para el pago del cupón de las obligaciones que hay en circulación y las que en adelante se les entreguen por cualquier concepto, hasta tanto que el Ayuntamiento empiece la recaudación del arbitrio por acometimiento, subvenciones y venta de aguas, y asimismo para las diferencias que desde este momento haya, entre los ingresos que se obtengan por los expresados conceptos y el importe del referido cupón, hasta un mes después de que la Dirección facultativa comunique á la Corporación la terminación de todas las obras comprendidas en la contrata.

En una palabra que mientras en la cláusula primera del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el contratista, aquel celebre convenio reputado por el órgano del vasismo como uno de los exitosos de su gestión en el municipio y que fué denegado por la Superioridad, se comprometa el contratista á satisfacer los repetidos intereses solo hasta 30 de Junio actual y como merced especialísima en caso de que llegada esta fecha el Ayuntamiento no recaudara lo necesario para pagar dichos intereses, se allanaba á satisfacer hasta 31 de Diciembre próximo la diferencia entre lo recaudado por el Ayuntamiento y la cantidad necesaria para satisfacer los intereses, el Sr. Mas sin alharacas, sin hacer gemir las prensas, sin bombos ni platillos, pero laborando con verdadero interés por alcanzar el éxito, ha conseguido que el contratista pague por completo los intereses de referencia hasta que las obras estén terminadas.

Y no es esto solo—con ser tanto, pues libra al Municipio de desembolsos imposibles dado el estado financiero por que atraviesa—sino que aun ha conseguido el Sr. Mas algo, no que va en zaga á lo anterior en cuanto á su importancia para Cartagena.

Con arreglo al artículo 171 del pliego de condiciones facultativas que sirvió de base á la contrata de dichas obras, el plazo de garantía será de un año, contado desde la fecha en que la recepción provisional se verifique, quedando durante dicho plazo la conservación de las obras y arreglo de los desperfectos debidos á faltas de la construcción por cuenta y riesgo del contratista; pero nada se dice de los gastos de funcionamiento de la paría de obras realizadas y á este punto dirigiéronse también las gestiones del Sr. Mas, consiguiendo que el contratista se comprometiera igualmente á sufragar todos los gastos que ocasiona el funcionamiento de dichas obras, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en vista de la dificultad con que tropieza el Ayuntamiento por no figurar en los presupuestos consignación para este servicio.

Con menos motivo habría salido el órgano vasista con artículos rimbombantes, con grandes cabeceras parecidas á los de los proyectos de los saltimbanquis, ¡Éxito, Éxito, ÉXITO del bloque!

Nosotros, con más razón para ello, nos limitamos á copiar el final de uno de sus manoseados incisos, diciendo. ¡Entérate, pueblo!

COMUNICADOS

Sr. Director de LA OPINION. Muy Sr. mio: He leído la revista que con el título «Asamblea interesantísima» se hace en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, de la reunión celebrada por el Sindicato Minero con motivo del nuevo reglamento para el cobro del impuesto de 3 0/0 sobre el producto en boca-mina, que amenaza concluir con la ya agónica vida de esta Sierra.

Como la citada reseña no refleja el espíritu que informo mi humilde proposición (aceptada por unanimidad) para nombrar una comisión que pasase á Murcia á conferenciar con la Junta administrativa y Comisión técnica encargada de dar cumplimiento á dicha Ley, creo conveniente explicar á usted que el motivo de aquella proposición, fué porque en presencia de una Ley de tan inmediata aplicación como la indicada, que empezará á regir en el presente trimestre y que independientemente de las trabas que representa, está plagada de dudas y confusiones, pudieran obtenerse las debidas aclaraciones por la Comisión del Sindicato, á fin de orientar á los mineros de lo que compete á sus deberes y evitarles los consiguientes perjuicios por mala interpretación.

Todo esto les pareció muy bien á los señores congregados, sin parecerles sospechosa, y si no aceptaron proposiciones extremas de otro señor, fué porque desgraciadamente tienen la convicción de que no ya la huelga propuesta, sino la paralización definitiva de la Sierra, sobrevendrá sin que nadie la provoque, y lo que es más sensible, sin que nadie pueda remediarlo, si el Gobierno no lo evita.

No es pues, el objeto de la comisión (ni para ello sirven las personas que la integran) proponer que el Reglamento se vulnere, pero si confían en que los funcionarios encargados de dichos servicios, guiados del más recto espíritu de justicia y reconocida ilustración, darán las debidas explicaciones sobre las dudas surgidas y las compatibles facilidades con los intereses de la Hacienda y de los mineros.

Anticipándole gracias por la inserción de estas líneas se repite de usted atento s. s.

Ginés Peragón.

19 Junio 1911.

Sr. Director de «El Eco»

Muy señor mio: En su apreciable periódico veo un comunicado del señor Peragón en que rechazando la reseña de la Asamblea del Sindicato Minero hecha en LA OPINION, se explica la proposición presentada por dicho señor en un sentido distinto del exacto que dicho periódico indica y que es el único que la razón comprende.

La Comisión del Sindicato que pasa á Murcia á conferenciar con la Junta administrativa y Comisión técnica, ó va á algo ó va á nada, y como lo racional, es que vaya á lo primero, no es de suponer que vaya á obtener aclaraciones para orientar á los mineros de lo que compete á sus deberes, pues aparte de que en el Reglamento, está muy claramente expresado, el que menos de esa comisión, incluso el Sr. Peragón, es catadrático en la materia y pueden dar más que tomar lecciones de los organismos administrativos que van á consultar.

Algo más, pues, debe proponerse y ese algo es lo que califico de inútil y sospechoso la reseña de LA OPINION, como lo calificaron varios de los unanimés y, entre ellos, un servidor, que ni estubo, ni está conforme con esas proposiciones, ni con ninguna que encaje dentro de ese sistema de paliativos que suelen prevalecer en las cuestiones mineras y nos han traído al próspero estado en que nos hallamos.

Aquí hay necesidad de levantar la voz, y de levantarla alto para que se oiga por los poderes públicos, ignorantes y sordos por efecto de esa ignorancia en muchos casos, y la huelga de explotadores que traería consigo la de millones de braceros, si el único medio positivo de atacar un mal que lentamente va matando la industria y que, de abandonarlo ó tratarlo con paliativos ineficaces conchirá con ella de manera tal que no puede resurgir, ni aun desaparecidas todas las trabas que hoy lo ocasionan; trabas que no existen sólo en el Impuesto, cuya reglamentación se combate, sino en muchas otras cosas de que me he ocupado y pienso seguirme ocupando hasta verlas conseguidas, aunque nos llamen Quijote los doctores Pangloss de nuestra terapéutica minera.

Y esa huelga, que estaba en el ánimo de muchos de los concurrentes á la Asamblea del Sindicato, vendrá, porque, si cediendo á conveniencias que yo fui el primero en respetar, no se acordó allí, tan luego como resulten ineficaces ciertas gestiones, se acordará en un gran mitin que estoy dispuesto á convocar en la Meca de la minería, en La Unión, que es donde se produce el mal con mayor intensidad y donde el remedio se desea de todas las veras.

Dispense la molestia y disponga de su affm, s. s. q. b. s. m.

A. Medina.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Durante los días 23 del corriente á primero del próximo se celebrarán en la Plaza del Rey grandes festejos populares.

Entre los números del programa figuran cueñas, juegos infantiles, reparto de limosnas á los pobres del barrio, lanzamientos de bombas, pasacalles y grandes bailes populares amenizados por la brillante banda de música de la Cruz Roja.

La plaza del Rey estará engalanada y alumbrada profusamente.

La Comisión organizadora espera tener éxito en esta tentativa de expansión popular tan necesaria en esta tierra de donde el buen humor y alegría, con un poco de amor al pobre, ó no se manifiestan ó se han alejado.

Certamen Científico-Literario

La Comisión Departamental de la Cruz Roja de Cartagena, queriendo contribuir al esplendor de las fiestas que se preparan con motivo de la renombrada Feria de Julio, ha acordado la celebración de un Certamen Científico-Literario.

PROGRAMA

POESIA

TEMA 1.º—A la mejor poesía de asunto y metro libres.—Premio: Flor natural y un objeto de arte.

TEMA 2.º—Canto al amor á la Patria.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 3.º—Himno á la Caridad en la guerra.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 4.º—Canto al Trabajo.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 5.º—Colección de seis sonetos con libertad de asunto.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 6.º—Poesía festiva.—Premio: Un objeto de arte.

TRABAJOS EN PROSA

TEMA 1.º—Héroes cartageneros en las guerras marítimas y terrestres de la edad contemporánea.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 2.º—Proyecto de fiestas que tengan por base nuestras procesiones de Semana Santa; para la atracción de forasteros.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 3.º—Influencia de la marina militar en la vida de las naciones.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 4.º—De qué manera los amigos de la enseñanza deben cooperar con el maestro, para que la escuela realice eficazmente en Cartagena, la misión social á que está obligada.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 5.º—Mejoras que en ellos pueden realizarse y en qué sitios de la ciudad podrían instalarse otros nuevos.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 6.º—Medios prácticos de establecer la inspección médica en las escuelas de Cartagena, indicando la forma de llevarla á cabo.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 7.º—Condiciones que debe reunir el poder naval militar del Estado, á qué finalidad ha de atender y con qué recursos necesita contar para su existencia, solidaria con la de los demás elementos marítimos del país y con la prosperidad de éste.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 8.º—Cuento que no exceda de quince cuartillas, basado en un hecho de la Historia de Cartagena.—Premio: Un objeto de arte.

TEMA 9.º—Programa razonado de temas para un Congreso Nacional de la Cruz Roja Española.—Premio: Medalla de Oro de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

TEMA 10.—Colección de narraciones episódicas de la Cruz Roja Española, con destino á las escuelas de instrucción primaria.—Premio: Medalla de plata de la Asamblea Suprema.

CONDICIONES GENERALES La apertura de plicas y entrega de premios, se verificará con toda solemnidad en el Teatro-Ojco, en la noche que se determine, siendo Mantenedor el elocuente orador Dr. D. Diego Tortosa.

La comisión organizadora se reserva el derecho á elegir la Reina de la fiesta.

Los trabajos literarios serán inéditos, estarán escritos en castellano y con letra inteligible, y se dirigirán al Secretario de la Comisión Organizadora D. José Moncada Moreno, Plaza de San Ginés, 1.º, para, desde la publicación de este Programa hasta las veinticuatro horas del día 20 de Julio.

Estos trabajos no llevarán firma ni señal ninguna que pueda hacer sospechar su origen, y si sólo el tema á que opten y un lema. Irán acompañados de un pliego cerrado que lleve en el sobre el lema de la composición respectiva y dentro el nombre del autor y señas de su domicilio.

El Jurado declarará desiertos los premios que á su juicio no deban adjudicarse por no presentarse á ellos composiciones acreedoras á tal distinción, pudiendo sin embargo concederlos á alguna otra que sea de distinto tema.

Las composiciones no premiadas, estarán á disposición de sus autores durante

un mes; transcurrido este plazo, si no fuesen reclamadas, quedarán con los antecedentes del acto, en el Archivo de la Comisión.

Con la debida oportunidad se publicarán los nombres de los donantes de premios.

Para concurrir al tema 10, se tendrá presente que los episodios han de ser 25 por lo menos, narrados en prosa solamente ó en prosa y verso; en lenguaje sencillo, pero animado y pintoresco, propio para lograr el fin educativo en las infantiles inteligencias. El autor se abstendrá de aplicar calificativos de ninguna especie á los partidos políticos, si por acaso figuran en algún episodio, ni á las personas que actúen desde opuestos bandos.

Como fuentes bibliográficas pueden consultarse para este tema, las obras siguientes: «Anales de la Cruz Roja» por Jiménez Enrich; «Misión trascendental», por Pando y Valle; «Cuadros de la guerra», por Concepción Arenal; «Bibliografía de la Cruz Roja», por Oriado y Domínguez, y la colección de la Revista de la Asamblea publicada con los títulos «La caridad en la guerra», «La caridad y «La Cruz Roja», y la revista «La voz de la caridad».

Cartagena 18 de Junio de 1911.—El Presidente, Francisco Ramos Basquilla.—El Secretario, José Moncada Moreno

En el Barrio de Peral

Dos magníficos bailes fueron los celebrados en la noche del Domingo último, en el «Casino Industrial» y «Club Bienvenida».

En ambas Sociedades, la concurrencia fué tan numerosa, que se hacía difícil transitar por sus salones, predominando como siempre las mujeres hermosas. En el primero de dichos Circulos se bailó un rigodón de honor, compuesto de treinta parejas; en el segundo, se bailaron varios cuadros de bolero por seis encantadoras criaturas que hicieron las delicias de los concurrentes.

Terminaron las agradables Veladas próximo á las dos de la madrugada.

Para el Domingo próximo, preparan las referidas Sociedades magníficos bailes, que como los anteriores, se verán extremadamente concurridos.

De Toros

El debut de Manuel Arce

Con entrada floja, á pesar de la especulación que había despertado esta corrida, se efectuó la novilla anunciada para el domingo en la plaza de toros. Lobo y

Los toros, aunque no llamaron la atención, únicamente el último estaba bastante sacado de carnes. De bravura no hicieron otra cosa que cumplir. El tercero fue el mejor de todos.

Lobo toreó regularmente al primero, no confiándose todo lo debido con la muleta, y lo pasaporte de dos medias entocadas buenas, saliendo en ambas enfrentado.

A su segundo, lo pasó de muleta algo despegadillo, dando solamente algunos pases regulares; al entrar á matar, temiéndose sin duda sufrir algún achuchón, cuarteó demasiado y de ahí el que tuviera que pinchar varias veces; sin embargo fue aplaudido.

En quites y toreando de capa no hizo otra cosa que cumplir.

Manuel Arce, que era lo más saliente del cartel de la corrida, llenó su puesto cumplidamente, teniendo, como es lógico, en cuenta que á un debutante no se le puede pedir mucho.

Es valiente, conoce algo el uso de la flámula, y con el capote no se da mala maña.

En su primero no hizo nada que merezca relatarse, si se exceptúan dos ó tres pases. En cambio en el último estuvo á la altura de un matador de toros. Dió pocos pases, los precisos para ignorar, y entrando superiormente y saliendo limpio como una patena, soltó media en las aguijas que hizo caer al toro como una pelota.

Yo creo que este muchacho el día que adquiera lo que da la práctica, ha de ganar mucha gloria y dinero.

Las cuadrillas muy bien; todos trabajaron con entusiasmo.

La del domingo

El moderno «Club Taurino Gaonés», naciendo demostrando su afición á los toros, como lo prueba el hecho de adquirir la Plaza de Toros en época de plena efervescencia taurina para presentar á dos novilleros nuevos en esta y que vienen precedidos de gran fama: Gonzálito y Pacorro.

Del ganado han conseguido del Marqués de Castellón, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz) que les envíe cuatro bonitos novillos, que á decir de los socios que los han apartado han de llamar la atención por su tipo y bravura, pues no recuerdan ganado parecido en novilladas de esta indole.

Anguramos un triunfo á tan entusiasta círculo, que sólo afición demuestra desde sus comienzos.

# EL ÁGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños  
Cartagena, DUQUE, 25, Teléfono 222



Trajes para caballero. . . . . de 8 á 80 pesetas  
"niño. . . . . de 4 á 40 "  
Guardapolvo hilo para señoras y caballeros de 10 á 40 "  
ALTAS NOVEDADES PARA LA MEDIDA

Extenso surtido en trajes de americana, levita y frack. Guerreras, Cazadoras, Impermeables, Chalecos fantasía, Gorras, Tirantes, Ligas, Sombreros, Polainas, Faja abdominal "Ideal Sangle".

"RECLAMO" Sombrero paja para caballero, fabricación especial, á 3 pesetas.

Unica Sucursal en la provincia, Cartagena, DUQUE, 25  
PRECIO FIJO

## Teatro de Verano

En el vapor «Azulfarachés», han llegado esta mañana parte de los artistas que forman la compañía de zarzuela que debutará en dicho teatro el sábado próximo.

En el correo de mañana llegará el resto del personal.

## La sesión de ayer

A las cuatro y media bajo la presidencia del Sr. Mas Gilabert y con asistencia de los concejales Sres. Madrid, Carrión, Alcaraz, Bonmati, Marin, Romero, Jorquera, Escudero, Balibrea, Pareta, Cisneros, Anaya, Espin, Ortega, López Monreal, Sánchez de las Matas, Ros, Sánchez Arias, (D. Federico), Hernández Navarro, y Moneada, se abre la sesión.

Antes de aprobar el acta el Sr. Carrión pide la palabra para decir que aquella no refleja exactamente lo dicho por él.

Le contesta el Sr. Espin y á continuación el alcalde Sr. Mas dice al Sr. Carrión que estando tan cerca la época en que desempeñaba la Alcaldía, no ha de ignorar que las actas no pueden ser copia exacta pero sí fiel reflejo de lo dicho.

Los Sres. Alcaraz y Madrid también piden rectificaciones del acta.

Aprobada ésta se pasa á la orden del día, dándose cuenta de un oficio de la presidencia del Consejo de Ministros y Capitán General de Valencia trasladando R. O. negando la petición de este Ayuntamiento sobre propiedad de los terrenos de San Juan y Sta. Catalina.

El Sr. Espin, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Jorquera y dice que debe el Alcalde consultar particularmente la opinión del letrado consistorial para ver si cabe impugnar la R. O. ante el Tribunal de lo contencioso y en todo caso hacer toda clase de gestiones para lograr la concesión desnegada.

El Sr. Alcaraz, se adhiere á las manifestaciones de los Sres. Jorquera y Espin.

El Sr. Pareta, hace idénticas manifestaciones.

El Sr. Marin, abunda en el mismo criterio y dice que si es do justicia, debe apelarse á todos los procedimientos como de derecho correspondió y no de favor.

El Sr. Mas Gilabert, se felicita de la unanimidad del Ayuntamiento y entiende que se trata de un asunto de gran trascendencia para Cartagena, pues con ello se relaciona el valor que puedan tener en lo sucesivo los terrenos que el Ayuntamiento posee en el Muelle de Alfonso XII; entendiéndose ser razonable la petición del Municipio á los poderes públicos, por cuanto el terreno que ocupan las murallas era antes de su construcción de los propios del Ayuntamiento y por que con tal petición va relacionada la prohibición de edificar sobre la rasante de las murallas y la desaparición de las zonas polémicas de guerra que tanto valor darían á los terrenos del Municipio, ofreciéndose á poner toda su voluntad y su inteligencia al servicio de lo acordado por la corporación, tanto en lo que pueda referirse á la impugnación de la R. O. como á gestiones de solicitud al Estado.

Leído á continuación un dictamen de la Comisión de Caminos en la carretera de La Unión, proponiendo sean recibidos definitivamente los que fueron provisionalmente en Enero último una nota de recepción provisional de las obras ejecutadas por el referido contratista en las mencionadas carreteras y un dictamen de la Comisión de Caminos, proponiendo sea aprobada la certificación que acompañaba las obras de reparación extraordinaria en la carretera de La Unión llevada á efecto por el contratista, que son aprobadas.

Dáse cuenta de una instancia de los sindicatos de gramíneos que están afectos al impuesto municipal sobre expendición de vinos, aguardientes y licores aceptando el repartimiento gremial para la percepción del arbitrio.

El Sr. Espin, dice que se aprueba que se les diga hagan el padrón y que se traiga al Ayuntamiento.

Boamati, se adhiere á lo expresado y así se acuerda.

Se acuerda don Agustín Medina y D. Antonio Onofre Alcega proponiendo al Ayuntamiento no debe alzarse de la resolución del señor Gobernador civil sobre sueldos á los Médicos titulares.

Y se ratifica el Ayuntamiento en su anterior acuerdo sobre no alzarse si así lo estimaban los letrados.

Leído un oficio del Gobernador civil autorizando á este Ayuntamiento para hacer una transferencia de crédito del que el Ayuntamiento se dá por enterado.

Dáse cuenta de un oficio del Gobernador civil revocando el acuerdo de este Ayuntamiento modificando otro por el que se concedió á D. Julio Ortega una parcela de terreno de la plaza de Marin en los Dolores.

El Sr. Alcaraz, dice que este asunto afectó mucho á los vecinos de aquel barrio, produciendo grandes disensiones y se interesaron hasta el punto de dirigir una solicitud oponiéndose á la enajenación acordada por la municipalidad. En su vista propone que debe alzarse el Ayuntamiento de la resolución del Gobernador, tan opuesta al acuerdo de

la Corporación, que se informó para ello del Letrado Consistorial. Añade que por tanto entendiéndose debe pedir el informe de los Letrados, indispensable para acordar la alzada.

El Sr. Espin manifiesta que le parece muy atinada la petición del Sr. Alcaraz; pero que son móviles políticos los que maueven á dicho concejal.

El Sr. Moneada afirma con energía que los dictámenes de la Comisión de Política, de la cual es presidente, se han puesto con estricta justicia y sin apasionamiento alguno y que si los vecinos que acudieran á la visita de la Comisión, hubiesen consignado ante ella sus protestas figurarían en los informes, y que por tanto al no figurar en el que suscriben los concejales señores Aguirre, Madrid, Pareta, Romero y él es porque no se hicieron y que debe terminarse la discusión y acordarse si procede ó no el recurso contencioso.

El Sr. Alcaraz dice no cree haber dirigido censuras á la Comisión de Política, pero que el decreto del Gobernador revocando el acuerdo es una injuria para el casario de Los Dolores.

El Sr. Espin, censura estas provocaciones y excitaciones del Sr. Alcaraz, á los sencillos vecinos de los Dolores máxime cuando él no puede suponer que el Sr. Alcaraz con su título de abogada, desconozca que la argumentación usada para defender sus propósitos está tan falto de doctrina jurídica y de lógica como nutrida de ella la resolución gubernativa, que no es caprichosa y arbitraria sino apoyada en sentencias y Reales Ordenes cuya interpretación no debe ocultarse al Sr. Alcaraz.

Cinco individuos vasistas tratan de patear produciendo un ligero rumor.

El presidente dice vá á mandar desalojarlos.

El Sr. Espin, ruega á la presidencia no lo haga, aunque á él le patean pues esos mismos que así obran luego en la calle le felicitan.

El Sr. Jorquera, pregunta á la presidencia si tiene garantido su derecho.

El alcalde, dice que el Sr. Jorquera tiene asegurado por él un derecho para hablar como el público el suyo para permanecer mudo, que no está dispuesto á tolerar que se altere el orden, ni á consentir ninguna clase de manifestaciones y averiguará quienes son los cinco ó seis individuos, de algunos de los cuales tiene noticias, ya que se dedican á tales inconveniencias y faltas de respeto, y que les impondrá multas y los correctivos á que se hagan merecedores; Acto seguido concreta el acuerdo de que se consulta la opinión de dos letrados, para si es conforme interponer el recurso contencioso administrativo y así lo acuerda el Ayuntamiento facultando para ello al Sr. Alcalde.

Terminado el despacho ordinario se

le concede la palabra al Sr. Madrid que la tenía pedida.

El referido concejal hace tres ruegos al Alcalde.

El 1º para que se instale el alumbrado público en el túnel de la calle de Gisbert y en el Batel, p esto que para ello hay en el presupuesto 300 pesetas consignadas.

El 2º ruego se refiere á que teniendo noticia de que el Sr. Alcalde ha girado una visita á los manantiales de aguas que abastecen á Santa Lucia, desea que le desvanezca ciertas dudas relacionadas con las mismas para la tranquilidad del vecindario.

Es el 3º, el referente á no conocer si se había instruido expediente y en qué estado se hallaba á un guardia municipal que á altas horas de la noche le habían insultado.

El Sr. Mas le contesta al primer ruego diciéndole que no tiene seguridad por no recordar á la memoria, de que exista la consignación en el presupuesto, á que ha aludido el Sr. Madrid, pero que desde luego, si existe, atenderá á su indicación, máxime cuando ya estaba en su ánimo el hacerlo con motivo de la próxima feria para que los vecinos de Santa Lucia, tuviesen facilidades para venir sin riesgo durante todo el período de fiestas á Cartagena, por la noche.

Con referencia al segundo ruego dice el Sr. Mas que en efecto ha visitado los nacimientos de San Juan y Sta. Catalina, en gran parte rehundidos, en los que ha ordenado obras de fortificación, con lo que se aumentará el caudal de aguas, así como entra en sus cálculos la instalación de nuevas cañerías de conducción á fin de que lleguen en las mejores condiciones de pureza, á la fuente pública, de donde la toma el vecindario.

Por lo que respecta á la posible contaminación de las Aguas por alguna bacteria patógena, no puede por hoy darle una contestación terminante, por carecer el Laboratorio municipal de medios suficientes para análisis tan complicados como el bacteriológico; y que para subsanar esta deficiencia el día de visita se tomaron muestra de los manantiales y de la fuente que han sido remitidas al Laboratorio, de persona tan competente como el doctor Ferrán, para su análisis y cuyo resultado espera conocer de mañana á pasado; si bien por el estado sanitario del pueblo de Santa Lucia, en lo que se refiere á infecciones del aparato digestivo, conforme le ha podido observar y lo ha confirmado el Médico municipal de dicho barrio Sr. Jorquera, no debe haber infección de las referidas aguas, pues de suponer lo contrario no sería tan escaso el número de enfermos del referido pueblo.

En cuanto al tercer ruego, dice el Sr. Alcalde, que aún cuando no es asunto de la competencia del Ayuntamiento, no de la Alcaldía, contesta al Sr. Madrid

para recordarle que al siguiente día del suceso á que ha aludido, le visitó en su despacho oficial para denunciarle el hecho de referencia, habiéndole ofrecido que castigaría convenientemente lo que estimaba una falta de respeto y consideración á un Concejal, por cuyos prestigios había él de velar.

El Sr. Madrid dá las gracias por la contestación á los dos primeros ruegos é insiste en el tercero, contestándole el Alcalde, dándole explicación de la doble personalidad que para el ejercicio de sus funciones tiene como Alcalde y Presidente del Ayuntamiento y que refiriéndose el hecho denunciado á sus funciones como Alcalde delegado del Gobierno y con deberes y responsabilidades ajenas á la Corporación, estimaba que las explicaciones que solicitaba el Sr. Madrid debían ser contestadas en la Alcaldía, por referirse la citada denuncia á un agente de vigilancia y ageno por lo tanto en su nombramiento y separación á las atribuciones del Ayuntamiento, y que no obstante de haber dado el Sr. Madrid conocimiento á los tribunales ordinarios, por pura deferencia le manifestaba, que había formado expediente de suspensión, cuyo resultado podría conocer el Sr. Madrid, cuando de la Alcaldía lo solicitase.

El Sr. Jorquera se extraña de que en diez y seis meses no se haya impuesto ninguna multa ó correctivo á los vendedores de leche, panaderías, y establecimientos de vinos, por adulteración de sus mercancías y el Sr. Alcalde le prometió tomar en cuenta las indicaciones del Sr. Jorquera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## Noticias

Según nuestra noticias, son esperados en esta población procedentes de Madrid el reputado Dr. D. Enlógio Molina, que acompañado de sus ayudantes profesores médicos, Rodríguez Bonet y Ayza, piensa establecer una consulta médico-quirúrgica dedicada escusivamente á enfermedades crónicas en general y á la aplicación del 606 y 607.

Mucho nos alegráremos se confirme esta noticia, pues sin duda, dada la reputación que disfruta en la Corte el Doctor Moleciara, como médico eminente, han de beneficiarse los enfermos necesitados de tratamientos especiales.

Mañana sale para Valencia, en donde permanecerá hasta el próximo otoño, nuestro querido amigo y colaborador de LA OPINION, D. Miguel Flores.

Le deseamos feliz estancia en la bella ciudad del Turia.

Se ha creado en esta ciudad un Centro de Reclamaciones contra las compa-

ñas de Seguros, del que es fundador, director y propietario D. Buenaventura Pavón Muñoz, persona de reconocida competencia en estos asuntos y que ha desempeñado importantes cargos en grandes Compañías aseguradoras.

La misión de este Centro es la fiscalización, examen, dictamen, informe é intervención en todo momento en pró de los intereses de sus subscriptos, y no hemos de encomiar las ventajas que dicha gestión ha de producir en los asegurados.

Deseamos al Sr. Pavón muchas prosperidades en su empresa.

No nos cansaremos de recomendar al público y á los que padecen del estómago, del hígado y de los riñones, el Agua de Valdelazura. Es la más indicada para esta clase de enfermedades.

Podida en todas las farmacias y droguerías.

Nuestra distinguida paisana, la ilustrada señorita Primitiva López y Gómez, Profesora Auxiliar de la normal de Ciudad-Real, en virtud de concurso de ascenso celebrado recientemente ha sido nombrada Profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Normal de Castellón de la Plana.

Reciba la ilustrada Profesora nuestra sincera felicitación por su reciente ascenso en su carrera.

**Cervecería Francesa**  
3-Marina Española-3  
Cafés, Cervezas y Licores  
SALÓN DE RECREO

## Canas!!!

DE ABISINIA del doctor LUQUE. DA los colores naturales. Ensayarla es adoptarla. La mejor.

De venta: Droguería D. Mariano Sanz, Puertas de Murcia, y Establecimiento del Sr. Sintas, calle Mayor

## Dr. Eugenio Cunchillos

**Especialista en enfermedades de los ojos**

Profesor agregado del Instituto Oftalmológico Nacional. Ex-oculista de la Real Policlínica de Socorro de Madrid.

Consulta de 11 á 12-Gratís para los pobres los martes y viernes, de 4 á 5 de la tarde.

Puertas de Murcia, 4, 6 y 8, 1.º izquiera.

## La lámpara OSRAM

ha obtenido en la Exposición Universal de Bruselas, que se está celebrando, el

**GRAN PREMIO**

ó sea la más alta recompensa concedida en el certamen mundial.

Imp. de la Viuda de S. Garnero.

blecimiento, que siempre espera y agradece los impulsos generosos de la voluntad, sin escrúpulos de origen, podían hacerle los prohombres políticos de Cartagena, sería, sin duda alguna, conseguir que el Estado abonara esos remanentes. Con esto conquistarían ante la opinión pública la más honrosa de las preeminencias y ante su conciencia la más dulce de las satisfacciones. Ellos, por su significación y por el compromiso de honor contraído con las masas que acandullan, se deben al pueblo que representan, y el Hospital de Caridad es el alma de ese pueblo, es Cartagena entera en el más interesante y conmovedor de sus aspectos, en el que funde odios y rencores, envidias y egoísmos, al fuego purificante de amores y de paz.

## Situación Económica

En todo lo concerniente al origen y desarrollo del hospital, palpita el espíritu de una íntima satisfacción, dulce y consoladora, porque esa historia, á quien rodea lo inexplicable del milagro, es el poema grandioso de una virtud inmaculada, que se ha cubierto de gloria. Pero del fondo de esa satisfacción se desprende al mismo tiempo el dejo amargo y angustioso de una pena que oprime el corazón.

El asilo, cuyas necesidades apremiantes é indiferibles, reclaman en toda ocasión un estado económico próspero, debe en la actualidad 35.272'26 pesetas por cuenta co-

# La Maquinista de Levante

Director, Don Antonio Beltran Borrell. — La Unión, Cartagena

# de Miguel Zapata

Grandes Talleres de Fundición, Construcción, Reparación e Instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Reservado á disposición de la  
Compañía de Seguros contra

♦ ♦ ♦ ♦ Incendios ♦ ♦ ♦ ♦

♦ ♦ ♦ ♦ EL DIA ♦ ♦ ♦ ♦

## Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNÁNDEZ

REJUVENECIMIENTO VERDAD, de ambos sexos; EFECTOS NATURALES. QUITA TODAS LAS DEFORMACIONES cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de LA DECADENCIA Y ANCIANIDAD, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de CUERDAS y VOLANTES y las ARRUGAS todas. QUITA, además, los hoyos de la VIRUELA, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones TODAS, (sin molestia alguna).

Venta en principales perfumerías, bazares, farmacias y droguerías de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta por mayor y menor, en el depósito, Bazar Murciano, Mayor, 33, Cartagena, quien envía el específico á todos los pueblos de la provincia y remite gratis dichos prospectos y folleto.

Precio del frasco, 1.º, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 ptas. Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5-2.º—Madrid

## LA VIÑA

Establecimiento de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases. Puerta de Murcia, núm. 1, frente á la Confliteria de Fullea.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su gran clientela y del público en general que desde primeros del mes próximo, piensa establecer una gran rebaja de precios en todos sus artículos, pues cuenta con grandes existencias en vinos blancos, Valdepeñas, Jumilla y Monóvar, garantizando en todos ellos su pureza y buena calidad, y para que puedan convencerse de la verdad de cuanto anuncia, á continuación va una pequeña nota de precios:

Vino clarete de Jumilla.....	á 0'30 ptas. litro y 4'75 ptas. arroba
Vino tinto de Monóvar.....	á 0'33 » » y 5'00 » »
Vino clarete de Villena.....	á 0'40 » » y 5'50 » »
Vino blanco del Plan.....	á 0'33 » » y 5'20 » »
Vino blanco de Manzanares.....	á 0'40 » » y 5'75 » »

Además esta casa tiene gran surtido de vinos embotellados que convendrían al público por sus condiciones; estos embotellados después de su clase especial, están en esta casa 15 años, que les dan el doble valor por representar estos vinos unos 20 años, siendo por lo tanto de alimento y un gran reconstituyente para los enfermos.

También encontrarán en esta casa, Cognac á 3 pesetas litro y Anís de Mallorca á 2'80; Ron, Caña blanca y Aguardiente de todas clases.

Especialidad en Coteails sencillos, bebida estomacal y de paladar suave, apropiado para señoras.

SE SIRVE Á DOMICILIO

No equivocarse—LA VIÑA—No equivocarse

Puerta de Murcia, número 1, frente á la Confliteria de Fullea

## COLEGIO-ACADEMIA DE SAN LEANDRO

General Aznar (antes Jara) 44

Director: DON ANDRÉS DEL CASTILLO CÁNOVAS, Capitán de E. M.  
Subdirector: D. Antonio Garza Cánovas, Capitán de Infantería  
Secretario: D. Andrés López Gálvez, Maestro Superior

Primera enseñanza.—Carreras militares, civiles e industriales.—Preparación para el Magisterio.—Para dependientes, oficinistas, etc., á horas especiales, clases de Contabilidad e Inglés por D. Fermín López; Francés, por D. Ricardo Ibáñez; Matemáticas, por D. Antonio García.—Preparaciones militares por D. Andrés del Castillo.—Preparaciones civiles, por personal idóneo.

## Academia internacional de electromecánicos de Cartagena

Escuela especial libre, sucursal de la de Lieja incorporada al Colegio-Academia de San Leandro

Ingeniero-Director, DON FULGENCIO CALDERÓN

En esta Academia se expiden títulos de ingenieros electromecánicos e ingenieros comerciales, técnico-electricista, mecánico, delineante, topógrafo, caminos, canales y puertos, agrícola y minero-metalúrgicos, previa aprobación del plan de estudio respectivo que se cursa por semestres y cuyos exámenes se verifican ante un tribunal de tres ingenieros.

En 15 de Mayo, se abrió la matrícula, para los exámenes de ingreso.

Para programas e informes diríjense al

## COLEGIO-ACADEMIA DE SAN LEANDRO

JARA, 44

HONORARIOS CONVENCIONALES

NOTA.—El Colegio dispone de pasantes, que gratuitamente pasan por los niños á domicilio.

## Compañía Cartagenera de Navegación

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: NAVEGACIÓN CARTAGENA.

Línea regular de Vapores

ENTRE LONDRES, AMBERES, NEWCASTLE ON-TINE y puertos españoles del Mediterráneo

Vapores construidos expresamente para transportes de frutas.—La correspondencia al Director Gerente de la Compañía Cartagenera de Navegación.—CARTAGENA.

## PETIT FORNOS DE JOSÉ GIMÉNEZ

La casa de comidas más barata que existe en Cartagena, situada en la calle Honda, núm. 30.

Además del plato del día se harán otros varios con arreglo al gusto del público.

Abonos desde 6 reales en adelante

## Motores à gas pobre «GRICE»

Los más baratos

Los de menor consumo

Los mejores

Únicos agentes en la provincia de Murcia.

## Escámez hermanos

Calle de Jara, núm. 10, CARTAGENA

Se facilitan PRESUPUESTOS GRATIS para los mismos, así como toda OTRA CLASE DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN INGLESA.

## Vapores Correos de África

Líneas regulares de grandes vapores entre España, África, Islas Canarias, Francia e Italia

### SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA

#### LÍNEA MÁLAGA, MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS el día 4 de cada mes á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Cabras, Puerto de Luz, Santa Cruz de Tenerife.

SALIDAS el día 19 de cada mes á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cabras, Puerto de Arceife.

DE REGRESO.—Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche para Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

#### LÍNEA DE ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA

Todos los miércoles sale vapor directo de Barcelona para este puerto llegando los viernes; y sale el mismo día para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu, Onegliá, Marsella y Génova, con escala quincenal en Liorna, y eventual en Niza y Porto Maurizio.

#### SERVICIO DE BARCELONA, CARTAGENA, MÁLAGA Y CÁDIZ

Todos los días salen vapores para este puerto regresando los días 4 y 19 de cada mes para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu, Onegliá, Marsella y Génova, con escala quincenal en Liorna, y eventual en Niza y Porto Maurizio.

Los vapores que prestan estos servicios reúnen las mejores condiciones para el viaje y carga.—Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

CONSIGNATARIO EN CARTAGENA:  
**ANTONIO MANZANARES**  
Plaza de Santa Catalina.—Teléfono núm. 166

Salón de Regreso

Dr. Eugenio Cuchillas

## EL MAGISTERIO

DE

Miguel Domercq, Martínez

Librería, papelería, impresos de todas clases, encuadernación, objetos de escritorio y dibujo.

Especialidad en material de primera enseñanza y mobiliario escolar.

San Antonio el Pobre, núm. 10. CARTAGENA

## Andrés Plazas

CALLE MAYOR CARTAGENA

Gran Establecimiento de Muebles de Lujo

Las mayores novedades en mobiliarios completos, desde los más elegantes á los más modestos

## Libros usados á la venta

Gran variedad en literatura y filosofía, á precios sumamente económicos. Toda clase de libros de texto. Libros para niños.

Plaza de Prefumo, núm. 10.

## Gran Panadería y Bollería de San Ginés

Especialidad en toda clase de Pan y Repostería, y en especial en Bollos, Ensamadas y Tortas de chicharrones.

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

Plaza de San Ginés y Duque

**ANTONIO OÑA**

## Juan A. Alajarín

Corredor de Comercio Colegiado

CALLE HONDA, 88-1.º

INTERVENCIÓN EN TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Descuento de Letras con garantía de alhajas

Reservado para anunciar los hechos de los lados del

## : Café Imperial :

## AVISOS ÚTILES

Línea de Vapores

PARA LEVANTE

COMPANÍA IBARRA.—Los lunes, Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu de Guixols, Certe y Marsella.

COMPANÍA SEVILLANA.—Los lunes, Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu de Guixols, Certe y Marsella.

COMPANÍA VALENCIANA.—Los jueves, Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu de Guixols, Certe, Marsella hasta Génova.

COMPANÍA VINEUSA.—Los viernes, Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu de Guixols, Certe y Marsella.

Los vapores «Diana» «Villena» y «Sagunto», salen todos los lunes para Barcelona en viaje directo.

PARA PONIENTE

COMPANÍA IBARRA.—Los lunes, Escalas en Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA SEVILLANA.—Los miércoles, Escalas en Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA VALENCIANA.—Los domingos, Escalas en Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA VINEUSA.—No tiene día fijo. Escalas en Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

50 Folletín de LA OPINIÓN

rriente y 264.943'29 pesetas por gastos de redificación. Esta última cantidad ha sido prestada sin interés alguno por ciertos bienhechores que han tenido ese rasgo honroso de esplendidez, los cuales se han obligado voluntariamente á cobrar sus créditos sin apremio de ninguna clase y solo cuando lo permita el desahogo de las circunstancias.

A pesar de lo dicho, la situación financiera del establecimiento no es, ni con mucho, desesperada; antes al contrario, tiene recursos propios más que suficientes para enjugar esos débitos, si el Estado hubiese cumplido con el sus más elementales deberes de equidad. Entre la tasación oficial que se hizo de los bienes enajenados y lo que estos produjeron en su venta pública, hay una diferencia de 685.000 pesetas, cantidad que el Estado retiene injustamente en su poder desde aquella remota fecha, sin que ninguna de las muchas tentativas que para su cobro se han hecho en distintas ocasiones, hayan dado otros eficaces resultados que halagüeñas promesas, las cua-

CARTAGENA Y SU CARIDAD 51

les no han llegado á cristalizar en hechos.

El Estado, al amparo de esa impunidad que escuda su conducta administrativa, ha tenido en ese punto, con menoscabo de su seriedad, dos personalidades distintas: una apremiante y ejecutiva para el cobro, otra negligente y morosa para el pago. Esto que es en alto grado lesivo á sus prestigios gubernamentales, por la inmoralidad y abuso de derecho que envuelve, es infinitamente más lesivo á los intereses del hospital, intereses que deben tener para todos la inviolabilidad de lo sagrado, y mucho más para aquellas entidades como el Estado que tienen que cumplir en la sociedad la misión moralizadora y edificante de ofrecer intachables modelos de conducta que estimulen al ejemplo. En esa labor educadora del ejemplo, más sugestiva y sediciosa de la voluntad que todos los aforismos de la teorías abstractas, se esconde el misterioso y sencillo secreto de hacer obra de progreso, saneadora de los pueblos que piden redención.

La mejor limosna que al benéfico esta-